



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 14 DE FECHA: MARTES 30 DE MAYO DEL 2023**

El día Martes 30 de mayo del 2023, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Renzo Harol Goñe Romero, Leonardo Fabricio Castilla Blanco, Angela Patricia Arredondo Soto y Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dr. Jose Simeon Quique Broncano (Matemática) y Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y Secretario del SINDUSM Mg. Emilio Castillos Jiménez, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

Acta de Sesión N° 04 Sesión Ordinaria del martes 14 de febrero del 2023, *aprobado por unanimidad*

Acta de Sesión N° 10 Sesión Extraordinaria del lunes 24 de abril Del 2023, *aprobado por unanimidad*

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- 1. Expediente N° UNMSM- 20230032461, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220104380, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM- 20230034924, aprobado por unanimidad.*
- 4. Expediente N° UNMSM- 20230040230, aprobado por unanimidad.*
- 5. Expediente N° UNMSM- 20230044223, aprobado por unanimidad.*
- 6. Expediente N° UNMSM- 20230044236, aprobado por unanimidad.*
- 7. Expediente N° UNMSM- 20230047619, aprobado por unanimidad.*

B.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230048556, aprobado por unanimidad.*



C.- EXAMEN AD HOC

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230001472, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230036524, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230020483, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20230020303, aprobado por unanimidad.

D.- JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM - 20230037467, aprobado por unanimidad.

E.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230012025, aprobado por unanimidad.

F.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1- Expediente N° F14A1- 20230000061, aprobado por unanimidad.

G.- ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA DAEST

Se presenta el documento y se da lectura a todos los miembros presentes.

- 1- Expediente N° F1420-20230000173, aprobado por unanimidad.

H.- ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA DAIO

Se presenta el documento y se da lectura a todos los miembros presentes.

- 1- Expediente N° F1442-20230000048, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° F1442-20230000058, aprobado por unanimidad.

I.- LICENCIA CON GOCE DE HABER

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230018433, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230017022, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230004839, aprobado por unanimidad.

J.- EVENTO ACADEMICO

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230048243, aprobado por unanimidad.

K.- COMISIÓN DE REVISIÓN DE DONACIONES DE LIBROS



1- Expediente N° F1420-20230000190, aprobado por unanimidad.

3.- INFORME

A.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA

1- Expediente N° UNMSM- 20230035062, aprobado por unanimidad.

B.- AUTORIZACION DE MATRICULA Y DESIGNACION DE TUTOR

1- Expediente N° UNMSM- 20230042248, aprobado por unanimidad.

C.- REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

1- Expediente N° UNMSM- 20230032406, aprobado por unanimidad.

2- Expediente N° UNMSM- 20230032117, aprobado por unanimidad.

D.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA (2023 I) (UPG)

1- Expediente N° UNMSM- 20230040235, aprobado por unanimidad.

E.- RESERVA DE INGRESO (2023 I) (UPG)

1- Expediente N° UNMSM- 20230049023, aprobado por unanimidad.

F.- CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

1- Expediente N° UNMSM- 20230035728, aprobado por unanimidad.

2- Expediente N° UNMSM- 20230023983, aprobado por unanimidad.

3- Expediente N° UNMSM- 20230034443, aprobado por unanimidad.

4- Expediente N° UNMSM- 20230031027, aprobado por unanimidad.

5- Expediente N° UNMSM- 20230046172, aprobado por unanimidad.

G.- ANULACION DE INGRESO

1- Expediente N° UNMSM- 20230034369, aprobado por unanimidad.

4.- PEDIDOS

Se presenta el documento y se da lectura a todos los miembros presentes.

1- Expediente N° UNMSM- 20230050263, aprobado por mayoría de votos.

Sr. Ronald Huayhua Huayhua toma la palabra y dice que desde que esta como consejero he estado recibiendo solicitudes e informes y muchas veces les he dicho a los



chicos, esas solicitudes tienen que enviárselo a su director de escuela en este caso la doctora Maria Natividad Zegarra, pero ellos comentan que no tienen respuestas desde el año pasado.

Se procede a proyectar el documento y se comenta lo siguiente

***Sr. Ronald Huayhua Huayhua** dice, yo he estado conversando con los chicos se propuso colocar a alumnos para comité de gestión y comité de calidad, lamentablemente estos alumnos no están siendo aceptados por la doctora Zegarra, a lo cual dificulta la propuesta de plan de estudios que últimamente ha presentado ella, ya que no se puede visualizar la participación estudiantil. Lo otro también que menciono en el inciso 1, es cierto que se ha estado reuniendo para el plan de estudio, pero no cuenta con ellos. Pasando al inciso 2, es un tema que esta desde el año pasado, hay chicos que han estado por egresar en computación científica y se han sentido abandonados por la directora, entonces en anteriores consejos se presentó un pliego de pedidos de los estudiantes de computación científica y me he enterado que algunos de esos chicos que están haciendo reserva de ciclos y más tramites en la unidad de matrícula, en cambio hay otro grupo tiene pensado hacer el cambio de malla es decir que van a tener que volver a llevar los cursos de primer ciclo y eso se les ha dificultado, ese pliego de reclamos con la doctora Zegarra no se han abierto cursos de noveno y décimo ciclo a alumnos que ya están por egresar, no se les ha ni siquiera respondido, luego en el semestre ha habido mucho desorden al inicio de ciclo al pasar de virtual a presencial como también por los profesores que al ver muchos alumnos en una sección desertaban o no querían el curso por el horario. A todo esto, quiero concluir que esta solicitud ha sido redactada por las peticiones de los compañeros de computación científica que lamentablemente no saben a dónde ir, porque la directora es la que tiene la mayor autoridad para responder ante estos reclamos, pero no se ve aquí.*

***Mg. Willy Barahona Martinez** toma la palabra y dice que hemos escuchado lo mencionado por el consejero y creo que, por la continuidad académica, administrativa de nuestra facultad debería procederse a los conductos naturales y formales regulares para la presentación de un nuevo director de la escuela de computación científica, pero sin antes agradecer las labores que realizó la Dr. Zegarra a la facultad.*

***El Decano** toma la palabra y dice que efectivamente, si no mal me equivoco el 14 de abril o marzo se cumplía su periodo de 2 años en la cual se tenía que ratificar su presencia como director de escuela que no se ha realizado.*

***Sr. Leonardo Castilla Blanco** toma la palabra y dice, primero a la solicitud que envió el estudiante Huayhua si bien como ustedes pueden ver solo cuenta con la firma de este estudiante porque los demás miembros del tercio no estábamos enterados hasta que esta solicitud ha sido agendada el día de ayer al mediodía, entonces si las decisiones se toman previo al consejo creo que es un poco redundante eso en cuanto a la formalidad y de fondo si es verdad que varios puntos que menciona la solicitud desde mi punto de vista particular y lo que yo he podido ver desde que soy consejero, en efecto la directora está faltando a los derechos de esos alumnos sin embargo a la solicitud le falta adjuntar algunas pruebas porque lo que se está haciendo aquí es retirar una persona del cargo*



mediante una solicitud, no obstante debería por lo menos tener una sustentación, afortunadamente nos ha podido aclarar el estudiante Huayhua cuáles son las actividades que hacen que ella incumpla estas normativas, me parece que en general muy al margen de la doctora Zegarra debería crearse una suerte de comisión que puede evaluar la gestión, no solo de computación científica sino de todos los directores de la facultad porque en efecto como usted menciona, al director se le da un plazo de 2 años y después se le ratifica pero en esos 2 años como sabemos que tanto avance se ha hecho en la gestión del director a cargo de la escuela porque a veces da la sensación que el director ejerce el cargo pero luego cuando hay cambio de director, la nueva gestión está en 0 es decir no se avanzó nada.

***El Decano** toma la palabra y dice lo que no esta preciso en su opinión en el sentido que, el decano pide al terna y de ella es el decano el que designa no es el consejo, en este caso si amos a tratar de fiscalizar yo creo que debió de hacerse hace 22 años atrás, como menciona el estudiante Huayhua la profesora no lleva comunicación a su escuela en el sentido que no asiste a los consejos y hay una reglamentación que digamos no participa en los consejos tiene una observación hasta inclusive sanción, sin embargo hay mucho directores están presentes y no faltan a ningún consejo y se debe tener en claro que los participantes así como usted ahora da una opinión para ayuda de la buena gestión de la facultad en este caso aquí el alumno que también es consejero ha recopilado muchos problemas que había en la escuela de computación científica y eso lo ha traído al consejo.*

***Dra. Carmela Velasquez** toma la palabra y dice es fácil opinar de afuera, pero la actitud y la acción del trabajo que requiere llevar una escuela no es tan sencillo como hacer un listado de problemas en un documento, yo creo que loso directores de escuela hemos asumido una responsabilidad sobre todo en tiempos tan difíciles y hemos tratado de hacerlo lo mejor posible, yo creo que todas las autoridades que están aquí presente han asumido ese reto porque la pandemia nos trajo muchos problemas en primer lugar la comunicación de actuar después el funcionario, director, etc. todos somos docentes y no solamente nos hemos dedicado a ejercer la gestión sino también el asumir llevar las clases de manera virtual también acostumbrarnos a todo este tipo de tramites a través de una maquina y un software, esto quiere decir que las cosas no han sido fáciles ni para los alumnos, docentes y directores tampoco creo yo para el señor decano ni para el personal administrativo, todos nos hemos tenido que adecuar a esta situación y es muy fácil juzgar a un director sin tener en cuenta todos esos aspectos, un tramite que hace un alumno pasa por diferentes correos u/o instancias eso hace que muchas veces se retrase la solución de problemas, es más fácil que los alumnos se unan en un grupo firmen todos los alumnos el pedido y lo presenten a dirección de la escuela.*

***Sr. Ronald Huayhua Huayhua** toma la palabra y dice que no tiene ninguna rencilla con la doctora sino que ha participado en los eventos que ella ha organizado, no confundamos una cosa que es gestión con la otra parte que es donde da cabida a los estudiantes y por ahí escuche también que las firmas, lo que sucede acá es que Leonardo es de base 21 y el sabe que hay una relación de chicos que no están haciendo caso a los pedidos, el tema de la doctora está siendo observado desde el año pasado, desde que yo entre como consejero la doctora ha presentado un plan de estudios sin consulta de los estudiantes y hay estudiantes que si quieren participar con la doctora han ido hasta su*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

despacho y han hablado también con la secretaria de la escuela y para terminar esta solicitud lo redacto por mis compañeros que han estado por egresar y lamentablemente vuelven a llevar los cursos de primer ciclo a pesar que les han faltado 1 o 22 cursos para egresar y si ustedes entran a algún zoom de algún estudiante de computación científica no hay ningún curso implementado y los chicos han debido cursos de decimo ciclo para poder egresar lamentablemente no se les ha abierto ni siquiera se les ha respondido.

***Sr. Leonardo Castilla Blanco** toma la palabra y dice que la incomodidad respecto a las firmas es una formalidad a lugar y no me parece que miembros del tercio estudiantil tengan que enterarse de esta forma de la solicitud de uno de los miembros de su propio partido de esta manera, si bien la solicitud me llego estaba mal redactada porque en el asunto colocaban en efecto renovación del director de la escuela de computación científica pero al final del documento no solicitaban nada explicaban si las dificultades y problemas que tenia la directora, no obstante no decían solicitamos la renovación del cargo solamente no cerraron adecuadamente la solicitud, eso es un problema de redacción como digo todo queda en la formalidad ahora de fondo si es verdad que la directora tiene faltas y errores y yo no lo estoy negando es verdad que se ha elaborado un plan curricular sin presencia de los estudiantes también es verdad que no se están implementado cursos en la escuela de computación científica así como que los alumnos tiene problemas con el cruce de horarios, acuden a nosotros y nosotros como no tenemos comunicación directa con la directora, simplemente les decimos que le escriban y traten de comunicarse con ella, por ello propuse que posteriormente para futuros casos similares y evitar este tipo de situaciones que se evalué la gestión de los directores de escuela y al final de su gestión se elabore un informe de que es lo que han avanzado durante el tiempo en el que se haya mantenido en el cargo, mi disconformidad va mas al tema del como ha sido presentado la solicitud al consejo.*

***El Decano** toma la palabra y dice que teniendo en este caso el conocimiento y calidad del docente en este caso son doctores propongo la terna de la Dra. Timoteo Sánchez Martha Hilda, Dr. Alejandro Aguilar Leonardo Henry y Dr. Aguirre Enciso Josue Alonso y la Doctora Timoteo Sánchez Martha Hilda tiene todas a las condiciones para ejercer la dirección de la escuela profesional de computación científica por ello queda como directora designada la cual tiene toda las condiciones para abordar esa jefatura.*

La designación como directora encargada de a escuela profesional de computación científica a la Dra. Timoteo Sánchez Martha Hilda es aprobada en consejo de facultad por mayoría de votos.

Siendo las horas 16 y 32 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS